

NOVENA MESA DE TRABAJO MULTIACTOR SOBRE REGULACIÓN DE IA EN COLOMBIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Organizadores:	Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes, el Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones de la Universidad Externado de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Fundación Corona, Datasketch, Instituto Anticorrupción, Corlide y Open Government Partnership (OGP).
Objetivo:	Retos regulatorios para la gobernanza de la inteligencia artificial en Colombia: Marcos normativos de gobernanza abierta del documento CONPES 4144 de 2025.
Metodología:	Diálogo y deliberación en un ambiente plural, inclusivo y respetuoso bajo regla Chatham House . Presencial – online a través de Teams.
Participantes:	50 participantes en el evento presencial y 50 personas conectadas a través de la plataforma Teams
Fecha:	21 de mayo de 2025, 09:00 p.m. – 01:00 p.m.
Lugar:	Carrera 5 este n.º 12B -54, edificio H, salón 409, Bogotá - Colombia
AGENDA	
8:50 am	Registro
9 a 9:15 am	Instalación Viviana Morán – Subdirectora de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación Sandra Ortiz - Directora del Departamento en Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia Juan David Gutiérrez - Profesor asociado de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes
9:15 a 10 am	¿Qué es la Gobernanza abierta y multiactor? <u>Conferencista</u> Carolina Cornejo Coordinadora Regional para las Américas Open Government Partnership (OGP)
10 a 10:15 am	Pausa para café
10:15 am a 11 am	Principios rectores y funciones de la gobernanza multiactor de la IA – Revisión del documento CONPES 4144 de 2025.

	<p><u>Panelistas</u></p> <p>Viviana Vanegas Directora Desarrollo Digital Departamento Nacional de Planeación</p> <p>Claudia Bustamante Directora Comisión de Regulación de Comunicaciones</p> <p>Armando Navarro Coordinador de Estado Abierto e Innovación Pública Fundación Corona</p> <p>Sandra Ortiz Laverde Directora del Departamento en Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información Universidad Externado de Colombia</p> <p>Moderadora María Alexandra Ortiz Docente investigadora Departamento en Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información Universidad Externado de Colombia</p>
<p>11 a 12 m</p>	<p>Diálogo Multiactor moderado por el Comité de Estado Abierto</p> <p>Objetivo: Ejercicio de Cocreación - Elaboración de un modelo de instrumento normativo para el modelo gobernanza abierta y multiactor de la IA en Colombia.</p>
<p>12:30 pm</p>	<p>Cierre de la sesión</p>

RELATORÍA/MEMORIAS DE LA NOVENA MESA DE TRABAJO MULTIACTOR SOBRE REGULACIÓN DE IA EN COLOMBIA¹

1. BIENVENIDA Y APERTURA DEL EVENTO

El evento empezó con unas palabras de bienvenida a cargo del maestro de ceremonias, quien mencionó a los organizadores: el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Universidad Externado de Colombia (“Externado”) y la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes (“Andes”), junto con el apoyo de la Fundación Corona, Datasketch, el Instituto Anticorrupción, Corlide y Open Government Partnership (OGP). Se señaló que el objetivo de la reunión era el análisis del documento CONPES 4144 del 2025 y otras experiencias internacionales, que servirían de orientación para el desarrollo de una gobernanza abierta multiactor en el país que involucre a todos los sectores a la toma de decisiones sobre el uso de inteligencia artificial (“IA”) en Colombia.

Se recordó que se trata de un proyecto de diálogo abierto y participativo sobre IA que empezó en el año 2023 bajo la iniciativa de los Andes y el Externado² que ha explorado temas relevantes relacionados con IA, democracia y justicia. Estos diálogos están recogidos en las relatorías de cada sesión que se encuentran disponibles en las páginas web de las dos universidades, las cuales pretenden enriquecer el debate nacional e internacional sobre el desarrollo de la IA.

1.1. INSTALACIÓN DEL EVENTO

El maestro de ceremonias presentó a las personas que harían la apertura del evento: Viviana Morán, Subdirectora de Gobierno y asuntos internacionales del DNP, Sandra Ortiz, directora del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías del Externado, y Juan David Gutiérrez, director de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de los Andes.

En el orden anunciado, Viviana Morán tomó la palabra para entregar un saludo de parte del DNP, del director David Flores de la Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz, quien se disculpó por su inasistencia, y recordó que la comunidad de buenas prácticas regulatorias es una iniciativa del DNP que ha contado con la participación de la Academia, otras entidades del sector público, entidades territoriales y el sector privado. Resaltó la importancia de la alianza con la Academia para esta y otras iniciativas con el fin de consolidar una comunidad de buenas prácticas regulatorias en beneficio de los habitantes de Colombia. Agradeció también la invitación a participar en la novena mesa multiactor para la contribución al fortalecimiento de la gobernanza de la IA en Colombia, especialmente en el marco de la

¹ Este documento fue elaborado por Leydi Nieto Martínez y luego fue complementado y revisado por el profesor Juan David Gutiérrez, la profesora Sandra Ortiz; al correo Sandra.ortiz@uexternado.edu.co
Para más información sobre la Mesa de Trabajo Multiactor contactar al profesor Juan David Gutiérrez al correo juagutie@uniandes.edu.co.

² La información sobre las anteriores sesiones de la Mesa de Trabajo Multiactor pueden consultarse en la siguiente página web: <https://sistemaspublicos.tech/mesa-de-trabajo-multiactor-sobre-regulacion-de-ia-en-colombia/>

expedición de documento CONPES 4144 sobre IA, creado bajo el liderazgo de Viviana Vanegas, Directora de Desarrollo Digital del DNP. Recordó la disposición de la entidad en particular a través de las estrategias de acompañamiento territorial para continuar fortaleciendo esos espacios con miras a la construcción colectiva de los mínimos de las prácticas regulatorias con el fin de favorecer el desarrollo productivo para el bienestar social y apoyar la garantía de los derechos. Recordó que se encuentran en proceso de producir una nueva política sobre mejora normativa, para lo cual invitó a los asistentes a participar en la formulación y en los planes de acción y seguimiento necesarios para su implementación.

Se dio paso a la intervención de Sandra Ortiz de la Universidad del Externado, quien agradeció la amplia participación en el evento cuyo objetivo es el análisis de la primera línea de acción del documento CONPES, la gobernanza de la IA. La discusión sobre este tema versará acerca de la participación y coordinación de los diferentes actores. Respecto a la metodología del evento, afirmó que se organizaron tres espacios junto con el DNP y agradeció el apoyo de otras instituciones y aliados como la Fundación Corona y el Instituto Anticorrupción.

Seguidamente se dio el uso de la palabra al Juan David Gutiérrez quien anunció el uso de la aplicación Menti.com en la sesión, para lo cual entregó las respectivas instrucciones. De otro lado, dio algunas reflexiones sobre la gobernanza de la IA, sobre el desarrollo de varios instrumentos institucionales como no institucionales que provendrán del Estado y de la sociedad civil. Dentro de los primeros se encuentra el documento CONPES y los procesos regulatorios consecuentes, en particular los que se deriven del mandato dirigido a diferentes entidades estatales sobre la construcción de normas para la gobernanza de la IA, y más allá, la estrategia de gobierno abierto que puede considerarse incluido en el documento CONPES bajo las expresiones “gobernanza participativa”, “rendición de cuentas” y “participación ciudadana”, la cuales son ejes del gobierno abierto.

Posteriormente, el profesor Juan David Gutiérrez dio a conocer el estado de los proyectos de ley sobre inteligencia artificial en América Latina y el Caribe, correspondientes a 20 países y que suman más de 500 iniciativas, cuya información se puede encontrar en la [página web de la Universidad de los Andes](#). En relación con Colombia, se registran 22 proyectos de ley que usan la expresión inteligencia artificial, dentro de ellos 11 la tratan de forma central, 3 complementariamente como lo sería el de infraestructura de datos del Estado colombiano, 8 incidentalmente, no sustantiva.

- En América Latina y el Caribe hay actualmente 400 proyectos de ley tramitados en órganos legislativos del nivel nacional.
- En Colombia hay 22 proyectos de ley en trámite en el Congreso de la República (incluido el PL 442/2025S presentado por MinCiencias).
 - 11 PLs tratan centralmente sobre IA.
 - 3 PLs tratan el tema de IA como complemento a otros temas.
 - 8 PLs incluyen artículos sobre IA de manera incidental.
- 12 de los proyectos de ley ya han sido aprobados al menos en primer debate.
- La Legislatura 2024 - 2025 culminará el 20 de junio de 2025.
- La Legislatura 2025-2026 comenzará el 20 de julio de 2025.
- Las próximas elecciones de Congreso tendrá lugar el 8 de marzo de 2026.



Respecto al proyecto de ley presentado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (“MinCiencias”) afirmó que tenía la pretensión de unificación, sin embargo, de acuerdo con el procedimiento legislativo solo será posible acumular proyectos de ley hasta antes de la presentación de la ponencia para primer debate y ya hay varios aprobados en primer y segundo debate; la única alternativa sería que tales proyectos se retiraran, lo cual es poco probable. El proyecto de MinCiencias debe ser aprobado al menos en primer debate antes del 20 junio de 2025, fecha de cierre de la presente legislatura, de lo contrario será archivado. Afirmó que este sería un posible tema para otra mesa multiactor, sin embargo, sugirió esperar el cierre de la legislatura.

Finalmente, llevó a cabo un ejercicio de uso de Menti.com a través del cual midió el optimismo de la audiencia sobre el desarrollo de esos sistemas de inteligencia artificial, cuyos resultados se comparten a continuación:

En relación con el desarrollo y uso de sistemas de IA en Colombia, me siento:



1.2. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Sandra Ortiz llevó a cabo la presentación de la agenda: en la primera parte se llevaría a cabo una conferencia sobre el concepto de gobernanza abierta y el criterio multiactor; en la segunda, se desarrollaría un panel con la presentación del documento CONPES, y la tercera, se dedicaría al espacio para un ejercicio de las múltiples partes y la definición de instrumentos.

2. CONFERENCIA: ¿QUÉ ES LA GOBERNANZA ABIERTA Y MULTIACTOR?

Carolina Cornejo, Coordinadora Regional para las Américas de Open Government Partnership (“OGP”) fue la conferencista encargada de la primera sesión de la novena mesa multiactor.

Carolina afirmó que la OGP es una alianza global que se fundó en el 2011, de la que Colombia es miembro y que en la semana de gobierno abierto que se estaba celebrando constituía un espacio para compartir las experiencias en materia de transparencia, participación, rendición de cuentas y los principios de un estado abierto. Manifestó que se considera optimista sobre lo que está pasando en materia de gobierno abierto alrededor del mundo y en Colombia, país en el que se viene trabajando en la materia desde hace años, desde diferentes sectores, para impulsar reformas que promuevan esta forma de gobernanza, y que cuenta con cinco planes de acción con el impulso de entidades estatales y de organizaciones de la sociedad civil. Destacó que las discusiones sobre IA y gobierno abierto están convergiendo en este momento.

Luego de felicitar al DNP por el documento CONPES, pasó a hablar sobre lo que hace la OGP, una plataforma para que gobiernos y organizaciones emprendan reformas en favor de la apertura, la generación de confianza pública y la participación ciudadana que fortalezca la democracia. La plataforma se orienta a la acción, más allá de declaraciones, por medio de planes de acción para un período de 2 a 4 años; Colombia, por ejemplo, está implementando el correspondiente a los años 2023-2025, que contempla reformas concretas que buscan impulsar la transparencia de la participación y la rendición de cuentas. Afirmó que la OGP es una plataforma global de gobernanza multiactor gobernada por un comité directivo integrado por 11 Gobiernos y 11 representantes de sociedad civil, con un director ejecutivo, cuyas decisiones las toma un organismo colegiado con representación balanceada de gobierno y sociedad civil.

Afirmó que la gobernanza multiactor, como parte de esta visión de gobierno abierto, impulsa la participación en todo el ciclo de la política pública, desde el diseño y hasta la implementación. Los planes de acción que se concretan en reformas para atender problemas públicos cuyas soluciones son desarrolladas en espacios de participación; hay un proceso de co-creación desde el diseño de la política y esto es un proceso, no un momento que puede llevar de 8 a 10 meses.

Sostuvo también que la participación como proceso en una gobernanza multiactor o abierta, debe ser amplia y significativa. Implica la recepción de aportes y rendición de cuentas sobre la implementación de la política. La OGP supervisa la forma en que se estén implementando los planes de acción. Otro de los aspectos relevantes de este modelo de gobernanza tiene que

ver con el diseño de los planes de acción, la priorización de los compromisos y la implementación, lo cual debe ser definido en un foro multiactor, cuya evidencia de efectividad ha registrado la OGP, de acuerdo con lo cual, los planes de acción son más ambiciosos, con mejores resultados e implementación. Colombia es un ejemplo de ello. Los esquemas de gobernanza abierta tienen un rol de planificación, co-creación e impulso de la participación de otros actores, por lo que no puede ser un grupo cerrado. Son espacios que deben tener reglas, participación balanceada y liderazgo, así como mecanismos de publicidad y rendición de cuentas. La OGP no establece reglas para crear un foro de esta naturaleza, lo único que recomienda es que debe ser un espacio para consensuar decisiones, que se reúna al menos dos veces al año, que haga pública las decisiones y cuente con un proceso de conformación público y transparente. América Latina tiene esos foros institucionalizados, innovadores y cuentan con la participación del sector público, incluyendo niveles locales, el sector privado, la sociedad civil y la Academia. Estos foros han permanecido en el tiempo y han facilitado la sostenibilidad de las políticas públicas, son el motor de los planes de acción y permanecen a pesar de los cambios de administración.

Afirmó que todo lo anterior fortalece la confianza en la democracia representativa, al no limitarse al momento electoral, una forma de cerrar la brecha en la participación que es continua en las calles, en las redes y que cuenta con la tecnología como una aliada, en una sinergia entre la gobernanza digital y la gobernanza abierta que permitirá dar respuesta a las crisis y desafíos que enfrenta el mundo. Un ejemplo de lo anterior son las plataformas de consulta en línea y de participación, que además permiten la reducción de costos, incrementar la participación diversa, aunque tienen el desafío de la brecha digital. Otro ejemplo son los portales de datos abiertos que permitan el descargue masivo de datos interoperables, que promueve la transparencia en la gestión y tomar decisiones basadas en evidencias, uno de cuyos ejemplos fue el uso de datos durante el COVID que entregó información clave para la ciudadanía y su cuidado y el periodismo para compartir la información.

Hay una intersección entre herramientas de gobernanza digital que contribuyen al gobierno abierto y hoy lo vemos con la IA. La IA permite generar eficiencias en la gestión, reducir costos y ampliar el alcance de servicios. La gobernanza de la IA se basa en condiciones técnicas, tales como bases de datos, sistemas de procesamiento, interoperabilidad e infraestructura, que requieren de un marco de gobernanza. Sin embargo, será necesario un elemento adicional, la confianza pública, lo cual es importante para el gobierno abierto, como para las personas, dado el uso generalizado de esta tecnología para la toma de decisiones en la vida cotidiana, a través de sugerencias algorítmicas, en temas como la salud, inversión financiera y movilidad, lo cual hace necesario tener confianza y un uso fiable, seguro y ético de la IA. Hay ejemplos internacionales de usos indebidos de IA, como el del Reino Unido durante la Pandemia, que desarrolló un sistema para calificar a los alumnos que estaban estudiando a distancia y se descubrió que estaba perjudicando a los estudiantes con menores ingresos y llevó a la reversión de la política. El uso no seguro de la IA puede provocar daños reales y erosionar la confianza pública, por eso es necesario contar con sistemas transparentes de IA, con adecuada supervisión y gobernanza que asegure la extensión de los beneficios a todas las personas y la prevención de la afectación a grupos y sectores vulnerables, especialmente por cuanto la IA está siendo utilizada por el Estado.

Otros ejemplos de un uso no seguro ni ético tienen que ver con la generación de noticias

falsas, especialmente en el marco de campañas electorales, lo cual erosiona la confianza. La IA puede impactar negativamente las prácticas democráticas. Hay riesgos de la IA en la falta de transparencia en la toma de decisiones automatizada, el funcionamiento de los algoritmos y el uso de los datos personales y privacidad que pueden erosionar derechos fundamentales. Afirmó que se debe asegurar que la IA no contribuya a la exclusión digital de grupos ya marginados. En este contexto resulta apropiado traer el concepto de gobierno abierto a la gobernanza de la IA: transparencia en las decisiones automatizadas, participación genuina, amplia y significativa, supervisión y rendición de cuentas en el uso de algoritmos. Entendiendo la gobernanza multiactor como un proceso que implica distintos actores como el Estado, el sector privado, la Academia, la sociedad civil y no solo una discusión técnica, porque la IA afecta a todos. La gobernanza abierta implica poner a las personas en el centro, hacer un uso de la IA que responda a un desafío social, analizando a quién beneficia y a quién afecta. Es necesario asegurar que la transformación digital con el uso de IA fortalezca la democracia y los derechos y que sea en beneficio de todos y no de algunos.

Señaló que hay una serie de principios de la gobernanza abierta que son útiles para la gobernanza de la IA: (i) la transparencia en el uso de los algoritmos a través de la entrega de información de los sistemas, la información que manejan y sobre la forma en que toman las decisiones. Esto genera confianza. Mencionó que el Reino Unido creó un registro que obliga a las agencias públicas a informar sobre el uso de estos sistemas y de cómo se toman las decisiones. Es una medida normativa; (ii) espacios de participación para el uso y la gobernanza de IA, para pensar las políticas y los marcos regulatorios mediante la convocatoria de diversos actores y no solo a los expertos técnicos, para lo cual pueden resultar útiles las plataformas digitales de participación, así como en metodologías analógicas, presenciales. Chile, Brasil y Uruguay son ejemplos del empleo de estas metodologías mixtas. Chile creó un comité *ad hoc* de expertos principalmente de la academia, y después abrió un proceso participativo y talleres y grupos de trabajo con más de 8000 personas no todas expertas para crear su política de IA. Brasil, en 2021, usó una plataforma para elaborar su estrategia. Uruguay, el año pasado aprobó su política, luego de un proceso de seis meses que implicó momentos presenciales y virtuales de consultas, talleres, y los resultados de los grupos de trabajo se documentaban y sistematizaba y pasaban a otra etapa, asegurando la recolección de los aportes de diferentes actores; (iii) rendición de cuentas, a través de procesos de supervisión por medio de consejos independientes del funcionamiento de los algoritmos, informes de impacto, informes públicos y canales para denuncias. Un ejemplo de estas prácticas es Uruguay, país que creó un observatorio sobre el uso de la IA por parte del Estado con perspectiva multiactor. (iv) La perspectiva de derechos humanos para asegurar que el uso de la IA no los vulnere ni de lugar a mayores exclusiones. Las evaluaciones de impacto y mecanismos de protección de datos y de la privacidad pueden ser útiles para los fines advertidos. Bulgaria, por ejemplo, incluyó en su plan de acción ante la OGP un compromiso de involucrar organizaciones de derechos humanos en los procesos de creación de estándares sobre el uso de IA.

Hay múltiples ejemplos en el mundo y la región, porque la discusión sobre la IA es relevante hoy, y se cuentan con casos de uso de la plataforma de la OGP para accionar e implementar. La gobernanza de la IA multiactor debe ser para todo el ciclo de vida, lo cual incluye el diseño y desarrollo, la adquisición, la implementación y monitoreo, y la evaluación y denuncia. Deberá estar regida por los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas e

inclusión y en perspectiva de derechos humanos. Será importante hacerse preguntas para determinar a quién involucrar y en qué momento y en qué etapa del ciclo de vida de la IA, el objetivo, lo que puede aportar cada actor a la mesa y cómo involucrarlos.

Afirmó que el Gobierno va a liderar la gobernanza de la IA y debe considerar un esquema multiactor, reconociendo los roles de diferentes actores: la Academia, el sector privado y la sociedad civil. Debe entender que el estado no es un ente monolítico, y se requiere una coordinación de esfuerzo interinstitucional, no puede ser liderado por una sola institución. Invitó a pensar en quién debe liderar en un espacio de co-creación y quién puede asegurar la gobernanza en un espacio de coordinación, a quiénes se involucrará y de qué manera, para ello hay diferentes esquemas de participación no solo los comités fijos, pueden ser anillos, esquemas flexibles y momentos con reglas para la participación. Lo clave es crear esquemas de gobernanza flexibles que aseguren la transparencia de las decisiones, la incidencia real de la participación, una genuina y que se rindan cuentas de lo que se está haciendo. Se requerirá un marco de política y se debe anclar en políticas nacionales sobre IA que pueden tomar como marco de referencia las normas y principios internacionales expedidas por diferentes foros como la ONU, UE y la OCDE y para su concreción resulta útil los planes y herramientas de OGP que ayudan a anclar y reafirmar los compromisos en traducir tales normas en prácticas concretas para esa gobernanza multiactor como lo propone el CONPES, una iniciativa innovadora en el mundo, afirmó que no tenía conocimiento de la existencia de normas en otras jurisdicciones que promovieran el modelo multiactor de gobernanza.

A su turno, afirmó que la OGP tiene un gran desafío para demostrar liderazgo y conectar con diferentes experiencias, para lo cual diseñó una estrategia con diez áreas temáticas que priorizaron desde 2023 a 2028 y una de esas áreas es la gobernanza digital, a través de la cual convocan al gobierno a la acción, más allá de planes de acción de dos años, para garantizar la sostenibilidad. Lanzaron un desafío de gobierno abierto y premiarán las iniciativas y se crearon redes tales como la de algoritmos abiertos que convoca a miembros del gobierno a la discusión y desarrollo de estándares que permitan generar confianza y abrir nuevos espacios. Es también importante el intercambio bilateral, regional y global, porque el uso de IA es un desafío global. Tres ideas finales sobre la gobernanza abierta fueron: (i) poner en el centro de las decisiones sobre el uso de la IA a las personas, construyendo puentes entre actores gubernamentales y no gubernamentales, expertos y no expertos; (ii) la gobernanza digital va más allá de la discusión tecnológica, es también sobre derechos humanos, democracia y equidad, y (iii) el futuro de la democracia dependerá de que la transformación digital sea ética y segura para fortalecer la confianza pública, mejorar la prestación de los servicios y fortalecer la democracia.

Sandra Ortiz invitó a los asistentes a hacer preguntas. Un asistente, quien se presentó como ingeniero e investigador de IA, tomó la palabra para preguntar por la posibilidad de desligar los intereses comerciales, corporativos en el modelamiento de la gobernanza y las políticas públicas en una mesa multiactor, teniendo en cuenta que las grandes compañías tecnológicas tienen una fuerte influencia en varios países, para garantizar una participación de todos los actores en condiciones de igualdad.

Carolina respondió a la pregunta afirmando que la IA no era solo un asunto de a quién beneficia, sino también de la responsabilidad que toman, por la indagación de los intereses y

de su legitimidad. También que un enfoque multiactor permite abrir las puertas, sin embargo, las decisiones las tomará quien lidere y por eso es importante tener reglas y que se balanceen los intereses, para lo cual es relevante la coordinación interinstitucional y que el liderazgo esté en el gobierno. Esta conversación debe empezar desde el gobierno, el documento CONPES priorizó acciones de gobierno, más allá de los procesos de consulta. Las gigantes tecnológicas tienen intereses, pero también algo que aportar, y el balance de intereses corporativos se da en el marco de una gobernanza con reglas claras. En los procesos de participación se recibe y escucha y luego se decide cómo proceder. También es útil revisar lo que están haciendo otros países en la región, Brasil, Chile y Uruguay son buenos ejemplos. Esta discusión está abierta, sin embargo, no debe ir en detrimento del principio de apertura y de participación, sobre todo de la sociedad civil, academia y comunidades afectadas por el uso de la IA.

La segunda pregunta fue por la construcción de los estándares, dado que ha sido fundamentalmente una conversación técnica, por la posibilidad de aterrizar esa conversación a las autoridades y a las demás partes interesadas, teniendo en cuenta, adicionalmente, que pocos países de la región están participando en ello y que lo que suele ocurrir es una simple adherencia, como en el caso de las normas técnicas sobre riesgos y ciberseguridad que se usan de manera generalizada, incluso en asuntos de gobierno digital.

La respuesta partió de la afirmación de que la experticia técnica no está solo en los técnicos y que por tanto debe abrirse a otros espacios y que las discusiones para la región son diferentes a los que se requiera en otras regiones como la UE. Estas discusiones se están dando entre gobiernos, sin embargo, es importante abrirla a actores no gubernamentales que, aunque parezcan no tener experticia, sí la tienen, pero no se reúnen y no aportan. Organizaciones como las de derechos digitales, periodismo, programadores y la comunidad de datos, quienes vienen siguiendo esta discusión desde hace más de una década. Deben generarse esos espacios y desde la OGP se apuesta por esta apertura a otros espacios, cocreando y estableciendo compromisos como la traducción de sentencias a lenguaje ciudadano. No se trata simplemente de extrapolar el gobierno abierto a la discusión sobre la IA, si no de entenderlo, de considerar que la apertura multiactor reconoce que hay diferentes experticias. En estos foros es donde se puede dar la discusión sobre los estándares; el mismo Comité de Estado Abierto empezó a trabajar estas temáticas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (“MinTic”), no es solo una discusión de expertos, la sociedad civil puede aportar a los procesos de gobernanza digital, como flexibilidad, conocimiento del ecosistema, del trabajo en territorio, del diálogo con las estructuras de gobierno, porque hay capacidades, entrenamiento y de esta forma se genera confianza. Afirmó que no tiene una respuesta sobre la forma en que se puede dar esa discusión, sin embargo, tiene la convicción de que es en la participación y no una de carácter elitista.

La tercera pregunta la formuló una persona quien preguntó por el tema de ciberseguridad y ciberdefensa, el cual consideró es un tema delicado en Colombia, teniendo en cuenta que hay quejas de vulneración de derechos humanos en el conflicto. Afirmó que se sabe que la IA es una herramienta que facilita el desarrollo de las funciones de las fuerzas militares y policía y por tanto indagó por la experiencia de otros países, en los que se haya hablado de este tema de forma abierta.

A esta pregunta respondió que ese es un tema de Colombia y que no podía afirmar sobre qué otros países están trabajando con esa perspectiva.

La cuarta participación estuvo a cargo de una funcionaria pública, quien afirmó que era importante tener cuidado entre lo que es la ciberseguridad, ciberdefensa, acciones ofensivas o defensivas en el ciberespacio y lo que es la implementación de capacidades de la IA a lo que pueda ser software y hardware en momentos de aplicación. Hay confusiones, teniendo en cuenta que no es lo mismo ciberseguridad, ciberdefensa y operaciones de información. Por ejemplo, hay confusiones cuando se afirma que las Fuerzas Militares y/o Policía Nacional adelantan acciones como la aplicación de IA en redes sociales, esto es una capacidad diferente a la gestión de ciberseguridad y gestión de ciberdefensa y las operaciones de información, y operaciones de engaño. Hay que clarificar esta confusión común en la sociedad civil sobre la implementación de IA en el marco de las acciones de tecnología de información o tecnología de operación utilizadas a nivel de instituciones. Afirmó que la IA les ha colaborado para todo lo que es la gestión de hardware y software en temas de gestión de amenazas de categorías cibernéticas que Colombia las tiene plenamente identificadas en el marco de cuáles son sus ARC que puedan afectar las infraestructuras críticas cibernéticas, pero no son aquellas que hacen la gestión en temas de derechos humanos, que es lo que a veces nos dicen que se afecta por temas de gestión de redes sociales, de censura y demás que no tiene que hacer. Lo anterior por parte de las fuerzas militares. Por el lado de la Policía, hay un tema con el reconocimiento facial por temas de ciberseguridad ciudadana, ciberpatrullaje y/o demás que se puede hacer en la gestión de seguridad.

Tomó la palabra Juan David Gutiérrez quien comentó que este sería un tema para futuras mesas multiactor y le dio la palabra a otro asistente quien se refirió al contenido de presentación en relación con la IA en confianza pública y los desafíos y riesgos de la IA, uno de ellos es el relacionado con la exclusión digital, lo cual es importante para el Estado, para los reguladores, en particular para él que hace parte del Ministerio de Salud. Afirmó que la IA se fundamenta en el conocimiento humano, y esté contiene sesgos históricos que vuelven a traerse al presente y que la exclusión digital se traduce a otra en el mundo real, de formas diferentes. El gobierno debe ser conscientes de ello porque se están usando los datos que genera la IA sin filtrar lo cual impacta los temas que regulan.

La respuesta hay comunidades afectadas que no saben sobre la materia y que no cuentan con herramientas apropiadas y que son las que menos pueden exigir derechos, y que por eso trajo a la discusión el caso del Reino Unido.

Carolina Cornejo anunció la finalización de su participación y Sandra Ortiz solicitó la autorización para enviarle las demás preguntas que estaban en chat y compartir la presentación con los participantes.

3. PANEL: PRINCIPIOS RECTORES Y FUNCIONES DE LA GOBERNANZA MULTIACTOR DE LA IA – REVISIÓN DEL DOCUMENTO CONPES 4144 DE 2025.

Luego de una pausa, el maestro de ceremonias dio paso al segundo espacio programado, a un panel sobre los principios rectores y las funciones de la gobernanza multiactor de la guía revisión del documento CONPES 4144 de 2025. Anunció a los integrantes del panel:

1. Viviana Vanegas, Magíster en Economía de la Universidad de los Andes y Economista de la Universidad del Tolima, quien cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector público, privado y la academia, 6 de ellos en el área de tecnologías de la información y desarrollo digital. En el sector público se ha desempeñado como asesora económica de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (“CRC”) y en su trayectoria en el DNP ejerció como subdirectora de prospectiva digital de la Dirección de Desarrollo Digital. Actualmente es la directora de desarrollo digital del DNP.
2. Diana Paola Morales, magister en TIC, analítica de datos de la Universidad Pontificia Bolivariana, especialista en gestión de sistemas y tecnologías de la información en la empresa, ingeniera electrónica en la Universidad de Santo Tomás, con estudios complementarios en prospectiva y análisis estratégico. Actualmente coordinadora de innovación y prospectiva regulatoria de la CRC.
3. Armando Navarro, Magister en Gobierno y Políticas Públicas, *summa cum laude* de la Universidad Externado de Colombia, politólogo, internacionalista de la Universidad tecnológica de Bolívar, con experiencia en investigación y ejecución de proyectos que promueven la transparencia, la lucha contra la corrupción y la innovación pública; es experto en la formulación e implementación de estrategias en materia de gobierno abierto y tiene amplios conocimientos en relaciones y cooperación internacional. Actualmente el coordinador de Estado Abierto e Innovación Pública de la Fundación Corona.
4. Sandra Ortiz Laverde, doctora en derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Derecho público con especialidad en Derecho administrativo de la misma universidad, Magister en Arts, en derecho, economía y políticas públicas del Instituto Universitario de investigaciones Ortega Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid; especialista en regulación y gestión de las telecomunicaciones y nuevas tecnologías de la Universidad Externado y abogada de la misma casa de estudios. Actualmente es directora del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Universidad Externado de Colombia.

La moderación se designó a María Alexandra Ortiz, abogada y Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, candidata a doctora de Derecho de la misma Universidad, actualmente docente, investigadora del Departamento de Derecho, Comunicaciones y Tecnologías de la Información de la Universidad Externado de Colombia.

Tomó la palabra la moderadora, María Alexandra, quien empezó por resaltar algunos puntos de la presentación de Carolina Cornejo, sobre los principios de transparencia, rendición de cuentas y lo que consideró puede denominarse gestión del conocimiento, que es un tema de

políticas públicas a largo plazo para garantizar la sostenibilidad a pesar del cambio de gobierno, lo mismo que los postulados de participación, confianza, ética y seguridad, teniendo esto como centro a la persona, a los ciudadanos, a los actores inmersos en la toma de decisiones y la responsabilidad que tienen dentro de esa toma de decisiones. Seguidamente recordó que el objetivo del panel era reflexionar sobre los instrumentos normativos para la implementación de estas políticas, la articulación institucional entre los agentes, la percepción de cada uno sobre el mecanismo óptimo y la proyección en tiempo para la ejecución.

Dicho lo anterior, le dio el uso de la palabra a Viviana Vanegas, para responder a la pregunta sobre las acciones concretas y la forma de ejecutarlas que prevé el CONPES para el fortalecimiento de la gobernanza de la IA en el marco de un gobierno abierto como el mencionado por Carolina Cornejo.

Viviana agradeció la invitación y el espacio generado por las dos universidades organizadores, el cual le permite socializar los temas que están trabajando. Afirmó que en el documento CONPES hay mucho del qué, sin embargo, no del cómo, por lo que consideró importante invitar a otros espacios a Carolina Cornejo para compartir de su experiencia sobre la implementación. También manifestó que era importante quedarse con la reflexión de que no se trata solamente de IA, hay que dar un vuelco y reflexionar desde otras áreas del conocimiento y puso como ejemplo el cambio en la oferta académica de ciertas instituciones y en particular del ofrecimiento de carreras como humanidades digitales. Luego de lo anterior, pasó al contenido del documento CONPES, y pidió tener tranquilidad, para lo cual apeló a una frase de Carolina Cornejo y es que debemos creer en lo que hacemos, en el trabajo de los diferentes actores, Gobierno, sector privado, Academia, sociedad civil, desde todas las aristas.

Afirmó que la construcción del documento CONPES partió por la pregunta acerca de la visión, de la autocrítica de desconocerla y del reconocimiento de que se deberían integrar otras instituciones en este proceso. Se elaboró un árbol de problemas, se convocó a la sociedad civil, a las multilaterales, por los costos que implica, al sector público, al sector privado, a todos los que más pudieron. Una vez se definió el problema identificaron que debían comenzar por los habilitadores y no solamente por el uso, por las deudas que tenemos como país y se establecieron cuatro habilitadores. Afirmó que la política la coordina el DNP, sin embargo, la lidera el MinTIC, por el MinCiencias, Presidencia de la República y todos los ministerios tienen acciones en esta política que contempla una inversión aproximada de 479.000 millones de pesos colombianos y tiene una vigencia hasta el 2030.

Respecto a las acciones manifestó que se deben lograr esos 6 ejes, cuatro habilitadores, entre los que se encuentra la gobernanza participativa en la IA. Definir un modelo de gobernanza de la IA es la columna vertebral para hablar de esta tecnología, que incluye definir roles, responsabilidades, recursos y actores. También la capa estratégica, los tomadores de decisiones de alto nivel y las capas tácticas y operativas, para lo cual se requiere coordinación y sentar posición de país.

Sobre el segundo eje, el fortalecimiento y la infraestructura tecnológica de datos, hay varios aspectos que considerar, empezando por la pobreza digital. Hay casos de uso que requieren

del espectro radioeléctrico, hay que cerrar la brecha digital en el acceso a internet, los temas de data centers y de infraestructura de datos. Estos son habilitadores sin los cuales no es posible hablar de IA. El tercero es la investigación, desarrollo e innovación, eje clave para el cual se cuenta con mecanismos de financiación como los *joint calls* públicos, en dónde se requiere de la coordinación con MinCiencias y aquí toma relevancia el tema de rendición de cuentas, porque es un tema de corresponsabilidad entre todos. El cuarto eje, es el desarrollo de capacidades y talento digital, que puede incidir en la pobreza, dado que no acceder a tecnología digitales equivale a no acceder a la educación. Se debe llegar a los quintiles de más bajos ingresos.

Afirmó que esos son los cuatro habilitadores que definimos como país, no solamente del DNP, ni de MinTic, ni Presidencia. Hay otro abordaje que debían dar, el de la identificación y mitigación de riesgos, los efectos no deseados de la política de IA, que incluye temas de salud mental, actualización de marcos de seguridad digital, teniendo en cuenta que las definiciones son importantes para establecer el rol y la gobernanza las entidades frente a los temas. Mencionó que el sexto eje es sobre uso de la IA. De este recuento del contenido de la política finalizó su intervención con una invitación a creer que se está haciendo y a contribuir mirando de manera crítica y autocrítica, para identificar lo que hace falta, cómo la podemos mejorar, fortalecer y hacer que funcione.

Tomó la palabra la moderadora, quien resaltó la importancia de la apropiación de la política existente, de empezar a actuar y no solamente esperar a que el DNP nos dé los lineamientos. Seguidamente elevó la pregunta a Diana Morales de la CRC, sobre la incidencia de la política pública y el modelo de gobernanza abierta centrado la mesa multiactor de IA y el papel que cumple esta entidad en la materia.

Diana afirmó que desde la dirección de la CRC se está trabajando activamente en el tema de IA. Reforzó la idea de que sin acceso a tecnologías digitales no es posible recibir los beneficios de la IA y en lo que ha venido trabajando la CRC es en el aseguramiento de la infraestructura de telecomunicaciones que permite el acceso a las tecnologías digitales y a la inteligencia artificial se pueda generarse en el país. Resaltó que la entidad ha expedido normativa para permitir el acceso a esa infraestructura, especialmente para su compartición entre los diferentes actores, que incluso hacía dos años expidió una asociada a infraestructura de otros sectores diferente a la de telecomunicaciones. Hay diversos tipos de infraestructura, la de soporte que hace parte del mobiliario de las ciudades, de los municipios, y la infraestructura de las vías que puede ser utilizada para este despliegue de infraestructura y para que todos los usuarios tengan acceso a estas tecnologías digitales. Adicionalmente, la CRC ha trabajado en temas de protección a los usuarios y a los televidentes. También la Comisión de regulación de Comunicaciones ha estado trabajando en poder revisar cuál es ese impacto y cuál es esos riesgos que pueden tener especialmente para los niños, niñas y adolescentes. En resumen, afirmó que la CRC dentro de sus competencias y relación con la IA ha trabajado en la infraestructura y en la protección de los usuarios, especialmente niños, niñas y adolescentes.

Tomó la palabra la moderadora y preguntó a Diana por las competencias de la CRC, en concreto si en esta materia requería más.

Diana respondió indicando que sí, teniendo en cuenta que materia de infraestructura la competencia se limita al sector eléctrico y se requiere trabajar de manera conjunta y establecer acuerdos con otros sectores como el sector transporte. Afirmó que, frente a la protección de los usuarios, los televidentes y a las audiencias, las competencias se restringen a los servicios de telecomunicaciones y al servicio de televisión, sin embargo, hay contenido a los que se accede por plataformas. Concluyó que sí es una necesidad ampliar las competencias de la CRC y en ello la entidad ha venido trabajando.

La moderadora agradeció la intervención y dio el uso de la palabra a Armando Navarro de la Fundación Corona para responder a la pregunta sobre la participación de la sociedad civil en la materialización de esta política, considerando el concepto de gobierno abierto y qué acciones se espera promover desde la sociedad civil.

Armando empezó por mencionar al Comité de Estado Abierto de Colombia, como una instancia de colaboración junto con el Gobierno nacional para consolidar un estado abierto en Colombia, como un esfuerzo de articulación que permita recuperar la confianza y fortalecer la democracia. Y pasó a dar la respuesta a la pregunta realizada con cinco puntos. El primero se relacionó con el concepto de gobernanza multiactor y gobernanza abierta, que en su opinión corresponde con el involucramiento de las expectativas de otros actores que también están trabajando en temas de uso ético de la IA, o adaptándola a sus procesos de formación o en la toma de decisiones o la misión de empresas y universidades y cómo acercarla a la visión y expectativas de los tomadores de decisiones, a los creadores de políticas públicas. Es una gobernanza abierta a multiactores que busca atraer a otros sectores y actores para colaborar en el cumplimiento de los hitos, actividades y retos establecidos en el documento CONPES, o para revisar colaborativamente los proyectos de ley radicados ante el Congreso de la República como el recientemente presentado por el gobierno nacional. Todos estamos involucrados en el éxito de esta política. Esto es gobernanza abierta.

El segundo punto de su respuesta versó sobre el hito 1.1. del documento CONPES, sobre el plan de acción y seguimiento, en el que se menciona un mecanismo de gobernanza multiactor de la IA que debe estar fundado en un instrumento normativo a definir y en la que se habilitó la participación de diferentes actores para su construcción, entre ellos la sociedad civil, y existe un interés en participar para comunicar las expectativas de algunos sectores con lo que han venido trabajando, como el instituto anticorrupción, integrante del Comité de Estado Abierto que tiene la perspectiva de la IA desde la lucha contra la corrupción, otros como Datasketch, que la miran desde el uso de datos para la formulación de la política pública, el fortalecimiento del control social y el empoderamiento ciudadano, o la Corporación Libertad y Democracia para fortalecer la participación, o como la Fundación Corona interesada en otras discusiones sobre las implicaciones en la democracia, el sistema electoral, la lucha contra la desinformación que impacta la confianza en la democracia.

Afirmó que, frente a lo que se espera desde la sociedad civil con la gobernanza multiactor tiene que ver con la toma de decisiones, considerando que algunas soluciones pueden venir de afuera, haciendo uso de mecanismo innovadores, más allá de los más atractivos, los *hackatones* o *datatones*, al desarrollo de reuniones, mesas de trabajo sobre problemas específicos a través de los cuales se pregunte a la sociedad civil por recomendaciones, sin que esto tenga que ser masivo, hay momentos en que se debe reducir como un embudo la

participación, teniendo cuidado de no afectar las expectativas y la confianza pública en un tema como la IA.

Afirmó también que la consulta como mecanismo de participación debe trascender a la incidencia efectiva, que algunas de las recomendaciones de la sociedad civil se vean reflejadas en las medidas de los tomadores de decisiones como el DNP y el MinTic, por su capacidad para complementar la mirada y expectativas de las entidades públicas.

También aseveró que es importante propiciar la discusión en temas importantes que no se incluyeron en la política y que están ausentes también en los proyectos de ley. La relación entre democracia e IA resultan muy importante, especialmente si se tiene en cuenta el proceso electoral que tendrá lugar en el 2026, para lo cual se ha dispuesto que más de 70.000 puestos de votación cuenten con biometría facial, frente a lo cual les interesa analizar los riesgos, el uso de estas herramientas que usan IA y otras tecnologías avanzadas en estos procesos. También la discusión sobre otros tópicos más allá de la privacidad de los datos como la información falsa, las noticias falsas, los derechos digitales, propiciando desde la sociedad temas que no se han incluido en la agenda.

Finalizó su intervención comentando que desde el Comité de Estado Abierto en la Alianza Colombia con el apoyo de OGP se llevó a cabo un mapeo de quiénes están hablando de IA en Colombia, que permitió la construcción de una base de datos de organizaciones, universidades, en todos los niveles, no solamente el nacional, lo que les ha permitido visibilizar lecciones aprendidas en los territorios; también ha llevado a cabo otras actividades como webinars, actividades virtuales que permiten hablar sobre lo que está pasando en Colombia en materia de IA y propiciando otros espacios como mesas de trabajo con múltiples actores, incluyendo entidades públicas a las que se les ha manifestado el interés de participar. Que esto se convierta en un desafío de gobierno abierto que se pueda presentar al mundo lo que está pasando en Colombia respecto a la gobernanza multiactor de la IA, visibilizarlo y posicionarlo internacionalmente.

La moderadora agradeció la participación y apuntó que se hizo una invitación a cooperar, colaborar, articular y armonizar. Los tomadores de decisiones deben hacer la tarea considerando el contexto de participación de la sociedad civil, la que debe aprovechar los espacios abiertos, informarse y adquirir el conocimiento para dar recomendaciones, como corresponsable que es. Es importante decirle al Poder Ejecutivo que hay mano de obra calificada y con las acciones que ya se han emprendido Colombia puede liderar la implementación de una gobernanza abierta en la ejecución.

A continuación, dio la palabra a Sandra Ortiz, para dar su punto de vista desde la academia, para responder la pregunta concreta sobre las buenas prácticas internacionales que ha identificado para la implementación de las políticas públicas en materia de IA en el marco del Estado abierto, participativo y gobernanza participativa que pueda servir como referente para Colombia.

Sandra respondió que la Academia tiene la tarea de ayudar a implementar los ejes estratégicos. Esta es una apuesta de país después de muchos años, una visión sobre lo que se quiere de la IA y todos somos responsables del cumplimiento de esta política pública. No es

una política perfecta, sin embargo, el llamado a su mejoramiento y a identificar en dónde se pueden dar las contribuciones para el logro de su cumplimiento. Seguidamente anunció que su intervención tendría tres partes. La primera es sobre los países icónicos de la gobernanza en la IA, los organismos internacionales cuyos aportes se tuvieron en cuenta en el CONPES, como la OCDE y la ONU y finalmente las naciones, y que posteriormente daría paso a la mención de los principios.

Respecto a los países icónicos, se debe empezar por mencionar a la Unión Europea (“UE”) que contaba con una ley de protección de datos previo a la ley de IA, que establece unas garantías sobre la explotación de datos y la destinación. Este es un elemento clave a considerar, contar con políticas orientadas y uniformes en materia de protección de datos y de ciberseguridad que son políticas transversales. El siguiente Estado mencionado fue Estados Unidos que, pese a no contar con una política uniforme, sin embargo, algunas autoridades se han empezado a pronunciar sobre principios como la transparencia y responsabilidad. La Comisión Federal de Comercio y el Instituto Nacional de Normas Técnicas, sobre la gestión de ese tipo de inteligencias. De lo anterior se pueden derivar criterios como la transparencia, equidad, privacidad y finalmente la seguridad de la información. Canadá también ha generado un conjunto de directrices. En relación con Asia, mencionó el ejemplo de Singapur y su modelo de gobernanza que establece que todo desarrollo de la IA debe garantizar criterios de equidad y transparencia. La rendición de cuentas como un criterio reiterativo en todas las políticas, la transparencia algorítmica, la rendición de cuentas, el uso de los datos. Finalmente, mencionó al Reino Unido con su código de conducta para la explicación de la toma de decisiones con IA.

Luego pasó a hablar de las organizaciones internacionales, de la OCDE y la ONU. En relación con la OCDE recordó que Colombia es miembro y que dentro de los principios que rigen la IA debe considerarse que el ser humano está en el centro y que hay garantías que no se pueden desconocer, aparece también la equidad y surge la discusión sobre su concepto, por ejemplo, para Colombia. También se destaca la privacidad frente a la cual debe valorarse el potencial intrusivo de la IA en el ámbito privado de los individuos y la seguridad asociada a la ciberseguridad. La siguiente organización mencionada fue la ONU con su centro en materia de IA que emite unos principios rectores y que el documento CONPES también los consideró.

Seguidamente mencionó cuatro grandes organizaciones, agentes, como la asociación *Partnership*, una colaboración entre desarrolladores de tecnología, las instituciones y los centros de investigación, con lo cual se corrobora el papel fundamental de la academia en la construcción de este tipo de políticas y es un escenario neutro que crea espacios de discusión encuentro de diferentes posiciones. Esto también ocurre con las entidades sin ánimo de lucro, y mencionó la labor de la Fundación Corona de identificación de organizaciones de la sociedad civil que están contribuyendo a la discusión sobre la IA. Los principios que emergen de estas instituciones tienen que ver con la ética, la transparencia, responsabilidad e identificación de los riesgos. Adicionalmente mencionó a un organismo creado por la Comisión Europea ante el cual se debe presentar informes sobre el uso ético de la IA y sobre las políticas que se han desarrollado y el marco jurídico desarrollado, lo que demuestra la necesidad de contar con instrumentos adicionales a la normativa para garantizar su cumplimiento. La última organización mencionada fue el Foro Económico Mundial con sus

dos escenarios, el primero es el Consejo Global de Inteligencia Artificial y la plataforma sobre el uso de la IA. Concluyó que hay diferentes instrumentos que nos permiten encontrar buenas prácticas para aplicar en Colombia, todos orientados a los temas de ética y responsabilidad y a la identificación de riesgos de afectación de los derechos humanos, para la garantía del uso responsable de la IA. Terminó su intervención invitando a la generación de la confianza de los usuarios y los agentes del ecosistema; la mitigación de los riesgos; la contribución a la efectividad de la política; la articulación de los proyectos de ley con lo establecido en el documento CONPES.

La moderadora agradeció la intervención y resaltó que a nivel global se analizan los riesgos no tanto en función de la prohibición sino para el desarrollo de una gobernanza centrada en las personas, en la garantía de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, debido a la corresponsabilidad.

Luego de lo anterior, elevó una nueva pregunta a Viviana del DNP, sobre el estado de implementación de esta política y de si en el proyecto de ley sobre IA presentado por el Gobierno nacional se materializó algún aspecto del documento CONPES.

Viviana respondió afirmando que, como ocurrió en el ejercicio desarrollado el inicio de la sesión sobre los sentimientos que tenemos sobre la IA, es normal que hayan diversas respuestas, se manifestó optimista frente a la política, consideró que es preferible tener una a carecer de ella, que todo suma al ecosistema digital y que tanto el sector privado como las entidades sin ánimo de lucro están haciendo un trabajo de seguimiento a la política, como también en parte suma lo que está pasando en el Congreso, que todos los actores tienen interés en que salga bien. Evidenció la existencia de multiplicidad de visiones y la consecuente dificultad de coordinar, y de preguntas complejas como el liderazgo de la IA en el país, la competencia sobre su regulación, quién debería invertir en IA, frente a lo cual no hay respuestas únicas. En relación con el legislativo afirmó que está haciendo lo suyo y que se quiere que salga lo mejor posible.

Afirmó que todos los actores del ecosistema digital hacen parte de una cadena de valor que requiere que cada eslabón sea fuerte, el gobierno, la academia y la sociedad civil. Destacó que hay retos en los temas de gobernanza digital, dado que no es fácil definir algunos roles, hay otros que son muy claros como los temas de Internet en lo que es clara la competencia del MinTic, sin embargo, la IA es un tema transversal en el que diferentes autoridades como MinCiencias, MinTic, Presidencia y el DNP quieren lo mejor, sin embargo, advirtió que se necesita tiempo, que el reto más importante es la implementación de la política e invitó no solamente a supervisar el cumplimiento sino a apoyarlo. En materia de gobernanza afirmó que el CONPES tiene tres líneas, diferentes instrumentos normativos, órganos consultivos, mecanismos de verificación ética.

Adicionalmente, resaltó tres elementos. El primero fue el fortalecimiento de la gobernanza de la IA a través de un modelo de gobernanza participativa multiactor para lo cual invitó a los asistentes a hacer uso de todos los mecanismos y espacios de participación para que el mecanismo quede lo mejor posible, que tenga una visión país, la más consensuada. Este proceso está siendo liderado por Presidencia, MinCiencia, MinTic y el DNP. Pasó luego a explicar los modelos de gobernanza que existen en Colombia en el sector TIC, el de

infraestructura de datos y el de seguridad digital. En datos hay un coordinador que está en Presidencia de la República, con Saúl Catán, Ingrid Hernández, en los ministerios hay una estrategia sectorial de datos y el propósito es llegar a lo mismo en el caso de la IA, sin embargo, recordó que este desarrollo tomó mucho tiempo, desde el documento CONPES de Big Data en el 2018 se empezó a hablar de ello y se concretó el modelo de gobernanza e infraestructura de datos hace apenas tres años. Consideró que están revisando la posibilidad de aprovechar instancias ya creadas en gobernanza de datos para el desarrollo de la IA. Mencionó el ejemplo del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, que cuenta con diferentes comisiones y comités y están vinculados casi todos los sectores, el público, privado, la academia, el social y que sería ideal usar esta instancia para formalizar el modelo de gobernanza de la IA.

El segundo, la segunda línea es desarrollar capacidad de anticipación, adaptación y análisis estratégico para la construcción de la política pública a través del establecimiento de un consejo independiente. Dentro de sus competencias sería la de guiar al sector público, emitir lineamientos, entre otros, razón por la cual es importante que sea independiente que asesore al gobierno. El DNP se queda corto en la función de ser un centro de pensamiento. El objetivo es el desarrollo de una estrategia prospectiva y de vigilancia tecnológica, con capacidad de identificar tendencias y desafíos.

Finalmente, mencionó que pretenden desarrollar capacidades para la verificación y evaluación de la implementación de principios éticos en el diseño, uso, implementación de la IA, en todo el ciclo de vida. Para esos fines se propuso adoptar normativas, códigos de buenas prácticas, lineamientos éticos, guía de recomendaciones para la implementación ética y responsable. Resaltó que se pretende incentivar más que desincentivar el uso de la IA, y que con la contribución de todos se pueden identificar la mejor forma de abordar los riesgos y los efectos no deseados de la política. Todos quieren que salga bien, incluyendo el proyecto de ley presentado por MinTic y MinCiencias.

La moderadora agradeció la participación de Viviana y resaltó el hecho de que el único instrumento no es el normativo, que en todo caso se requerirán otros para la implementación y allí es donde se dará el diálogo multiactor y la articulación institucional.

Con fundamento en los comentarios de Viviana sobre la responsabilidad, preguntó a Diana sobre la estrategia que estaba contemplando la CRC para el cumplimiento de principios éticos y de responsabilidad en el uso de la IA.

La respuesta empezó por enfatizar la confianza como elemento esencial para el uso de la IA, es necesario que los diferentes actores no vean esta tecnología como un riesgo, porque de ser así, el proceso será más complicado. Comentó que la entidad elaboró el año anterior un estudio de lo contemplado en otras jurisdicciones en materia de principios éticos para el desarrollo de la IA y que este año el estudio se está adelantando sobre el uso de la IA en el sector de telecomunicaciones, postal y audiovisual, en el cual el tema de moderación de contenidos es muy relevante, dada las implicaciones en la libertad de expresión. Mencionó el caso del uso de IA para los temas audiovisuales, en particular las preferencias de la audiencia para determinar si las personas lo están haciendo o están siendo direccionados por los algoritmos. Este estudio permitirá hacer recomendaciones para el conocimiento de la

CRC y de la ciudadanía y que se puedan incorporar en una ley u otro instrumento normativo. Seguidamente, mencionó las tres acciones concretas plasmadas en el documento CONPES y a cargo de la CRC. Dos de ellas están relacionadas con la infraestructura, el despliegue de fibra óptica y destacó el desafío que ello comporta en sitios de protección ambiental, lo cual implicará un trabajo con las autoridades ambientales. La otra acción tiene que ver con los *deepfakes*, actividad que es un reto global e incluye su consagración como delito. Dentro de nuestro estudio de inteligencia artificial también estamos haciendo una revisión de cómo las tecnologías digitales pueden llegar a generar esa violencia de género y que tenemos que hacer como Estado para poder educar a las instituciones y a la ciudadanía en general para el acceso que tienen este tipo de tecnologías. El estudio será insumo clave para la revisión del delito y será necesario el diseño de una campaña que se compartirá con las diferentes autoridades que manejan los temas de violencia para que incluyan la violencia por el uso de tecnologías digitales.

Luego de agradecer a Diana la moderadora destacó la importancia de la protección del usuario, del perfilamiento en la toma de decisiones, frente a decisiones de compra o de consumo de contenidos. Resaltó la importancia de conservar la libertad de elección y proteger los derechos de los usuarios.

Pasó luego a dar la palabra a Armando de la Fundación Corona para responder la pregunta sobre los elementos esenciales que debe contener el modelo de esa gobernanza abierta que para la sociedad civil serían principales y necesarios, que les permitan desarrollar satisfactoriamente el proceso de implementación de la política pública de IA.

Armando dio respuesta indicando cuatro puntos, a partir de la experiencia obtenida en el Comité de Estado abierto de acuerdo la inclusión en el documento CONPES del mecanismo multiactor es muy novedoso y no es necesario crear instancias nuevas, porque la multiplicidad de espacios puede ser muy ineficiente, llevar a la atomización de las discusiones y exigir procesos complejos de articulación institucional y multiactor. Sostuvo que sí existe una plataforma como el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, por la conexión temática, contará con el respaldo de la sociedad civil para su uso en la gobernanza de la IA. Las discusiones relevantes serían sobre el funcionamiento, el momento de apertura a la participación, los temas que se abordarían, las decisiones que se tomaría y la forma de hacerlo, los roles de los participantes, el papel específico de la sociedad civil: observadores, participantes con voz y voto y la duración de su participación. Afirmó que la expectativa desde la sociedad civil es que sea una instancia participativa que incluya también a la academia, a las pequeñas y medianas empresas, que no sean solamente las grandes ni las mismas que desarrollan acciones de *lobby* y negociación, como se ve en la práctica, en el trámite de los proyectos de ley de IA, por ejemplo. También afirmó que la sociedad civil debe ser muy autocrítica porque también monopolizan la conversación con el gobierno pocas instituciones, la idea es ampliar el espectro de participación a otras instituciones más allá de la Fundación Corona, Corlide, el Instituto Anticorrupción, Datasketch y otras. Concluyó, sobre este punto, que no debe ser un espacio nuevo, pero sí innovador, especialmente respecto a su funcionamiento.

Seguidamente, habló sobre la sostenibilidad, en particular sobre la importancia de contar con un instrumento que permita la continuidad a pesar de los cambios de personas y voluntades políticas, sin embargo, recalcó que debe ser flexible, evitando la rigidez de los instrumentos normativos. Mencionó la existencia de experiencias que pueden ayudar en la determinación del instrumento, como la del Comité de Estado Abierto, iniciativa que se funciona en virtud de un acuerdo voluntades liderado por la Presidencia de la República, no hay un instrumento, pero sí un compromiso. Invitó a revisar otras experiencias para determinar el tipo de instrumento que se requiere: un decreto, una directiva presidencial, una resolución, un pacto, una declaración de voluntad. Manifestó que lo que sí consideran relevante es que la instancia sea regida por los principios de gobierno abierto, teniendo en cuenta de que cuando se habla de gobernanza de la IA, se requiere garantizar la transparencia y el acceso a información en la toma de decisiones sobre esta tecnología, la rendición de cuentas sobre la implementación del documento CONPES, los instrumentos normativos que están en curso en el Congreso y de cómo se involucran a los demás actores.

Aseveró que se debe contar con una estructura clara que impida que la participación sea algo inmanejable, especialmente para la toma de decisiones. Sugirió la adopción de una estructura piramidal, en la que en su vértice estén las organizaciones que lleven voces representativas o de expectativas ciudadanas y que se cuente con la academia, los empresarios y el gobierno nacional que permita una incidencia en la toma de decisiones. También consideró la posibilidad de abrir otros momentos y mesas de trabajo más amplias, con nodos territoriales o temáticos, sectoriales, funcionando coyunturalmente de acuerdo con la agenda de implementación de la IA.

De otro lado, manifestó la relevancia de los procesos de gestión del conocimiento, que recoja las experiencias y se puedan transmitir a los nuevos funcionarios públicos, que todo lo que se hizo tenga una memoria, lo cual permite que se dé continuidad a las prácticas e iniciativas que funcionan bien, a pesar del cambio de voluntades políticas. Mencionó que en Estado abierto han recogido casos que funcionan y que esperan puedan ser tenidos en cuenta en esta instancia de gobernanza de la IA.

La moderadora agradeció la intervención de Armando y resaltó la importancia de la planeación, la sostenibilidad en el tiempo y construir sobre lo construido para llegar a la gobernanza abierta y la implementación de la política pública.

Concedió la palabra a Sandra Ortiz, para preguntarle sobre las particularidades que deberían tenerse en cuenta para la implementación de la política de IA si se considera la idiosincrasia territorial y la brecha digital que se presenta en algunas zonas del país.

Sandra respondió que coincidía con los demás panelistas en torno a que debe definirse bien el papel de los agentes que van a intervenir y que debe ser un modelo flexible. Afirmó que todo indica que se va a contar con una ley sobre IA y que será necesario, entonces, la definición de otros instrumentos menos rígidos y que será clave el papel del regulador. Manifestó que hay cinco criterios que deben considerarse a partir de las experiencias revisadas. El primero de ellos era el principio de precaución en la definición de marcos normativos y en la identificación de los riesgos. Este principio se ha incorporado en el sector de telecomunicaciones a partir de fallos de la Corte Constitucional, por lo que sería útil

incorporarlo en el uso y valoración de la IA. De otro lado, la agilidad toma relevancia, teniendo en cuenta la rapidez con la que avanza la tecnología, por lo que es necesario que los órganos de toma de decisiones en la gobernanza de la IA tengan capacidad de reacción. Mencionó la inclusión, la participación de todos los agentes, no solo las grandes compañías tecnológicas que desarrollan IA, de tal forma que todos tengan el mismo poder, papel y ponderación y que las discusiones que tengamos acá pueden llevarse a escenarios multilaterales y globales. Entonces, obviamente no podemos desconocer que hay una regulación que se está dando por parte y que, en este caso, e invitó a mirar las experiencias de la región, en lugar de Europa y otros casos, sin desconocer que hay discusiones del sur y norte global y las repercusiones que pueda tener en la toma de decisiones. Continuó hablando sobre la impermeabilidad, considerando que se pueden generar instrumentos de vinculación muy muy sensibles, y los efectos y costos que se generan cuando se salen de ese escenario de gobernanza. Finalizó hablando de la focalización, ya que consideró que la gobernanza de la IA no puede estar dirigida a atacar todos los temas, es necesaria la focalización y la definición de ejes estratégicos en función, principalmente, de los riesgos y las afectaciones que puede generar. Indicó que hay otros criterios en los que han coincidido los panelistas, como la transparencia, equidad y responsabilidad.

Indicó que hay unos temas específicos a los que se debe orientar Colombia como el (i) liderazgo y el compromiso por parte de los agentes y los efectos de su vinculación a instancias como la Comisión de Sabios, la Comisión de Expertos que incorpora el documento CONPES; (ii) los mecanismos de supervisión de la IA; (iii) los procedimientos y criterios para la toma de decisiones; (iv) la formación y educación tanto de los ciudadanos como de sus dirigentes, el legislador como los usuarios se deben informar; (v) la mejora continua, que es importante para hacer seguimiento y se debe contar con métricas en relación con la apropiación de IA, el cumplimiento del documento CONPES, con lo cual se podrá determinar los avances, teniendo en cuenta los puntos de inicio y los ciclos que se pueden mejorar con la contribución de los agentes. Hay un reto de apropiación de esta tecnología a nivel territorial y las telecomunicaciones juegan un papel relevante, son habilitadores, sin esa infraestructura no se va a lograr el objetivo y, en su lugar, se aumentarán las brechas. Finalizó invitando a todos a contribuir, a trabajar en estos temas, a entender dinámicas como las de internet y otras que son diferentes y que nos permitirán conocer en donde estamos y manifestó que es importante, como lo sostuvo Armando, ampliar la participación a otros agentes de la sociedad civil y que pueden contribuir a la discusión de estos temas.

La moderadora agradeció la participación de Sandra y manifestó que las autoridades administrativas de los territorios, como lo son las gobernaciones, las alcaldías, la nueva figura del secretario TIC, como ese puente entre el conocimiento y la apropiación de conocimiento a nivel región que necesitamos, para que las expectativas de focalización vayan en la vía de atender las necesidades de cada región en particular, a través de la gobernanza abierta. Agradeció a todos los miembros del panel, se manifestó optimista frente a la implementación de la política e invitó a todos a leer el documento CONPES, un instrumento valioso que puede ubicar a Colombia como punto de referencia global en la implementación de la política, en particular con la gobernanza abierta multiactor, invitó a ser parte de ello, a participar en estos espacios.

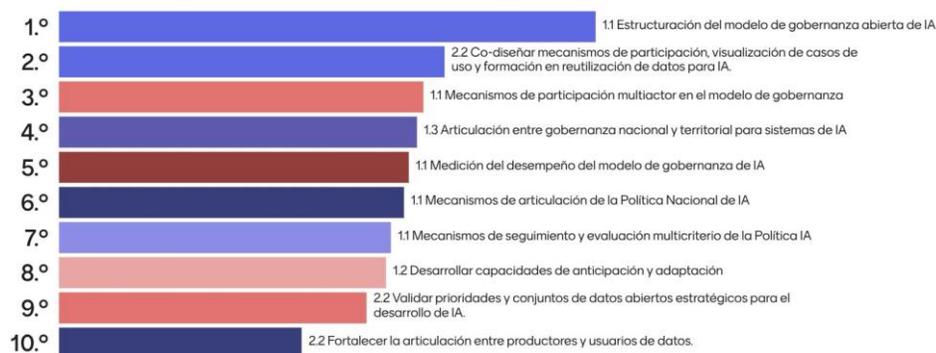
4. DIÁLOGO MULTIACTOR: EJERCICIO DE COCREACIÓN - ELABORACIÓN DE UN MODELO DE INSTRUMENTO NORMATIVO PARA EL MODELO GOBERNANZA ABIERTA Y MULTIACTOR DE LA IA EN COLOMBIA.

Seguidamente dio paso al segmento final de la sesión, a la mesa multiactor, para que los asistentes dieran sus opiniones y con ello insumos a los panelistas para determinar los puntos importantes, lo que se debe decir a las autoridades, los tiempos y que las expectativas de todos los actores se puedan ver cumplidas en esa ejecución de la política.

Tomó el uso de la palabra Juan David Gutiérrez, quien a través de la herramienta Menti.com invitó a los asistentes a votar para determinar los temas que serían objeto de la discusión. Informó que la dinámica era la creación de unos grupos, la asignación de un tema, la discusión alrededor de ello y la presentación de las conclusiones en plenaria de los insumos por parte del líder de cada equipo.

Mentimeter

¿Sobre qué temas deberíamos deliberar hoy?



15 53

Se procedió a la presentación de diez temas que serían sometidos a discusión para la votación de los participantes con el fin de seleccionar los más votados. Luego de las votaciones se seleccionaron cinco temas: (i) estructuración del modelo de gobernanza abierta de IA para el cual se designó a Juan Pablo Ayala del Instituto Anticorrupción; (ii) co-diseñar mecanismos de participación, visualización de casos de uso y formación en reutilización de datos para IA cuyo liderazgo quedó a cargo de Natalia Albañil del MinTic; (iii) mecanismos de participación multiactor en modelos de gobernanza, cuyo líder fue Juan Pablo de Datasketch; (iv) articulación entre gobernanza nacional y territorial para sistemas de IA, a cargo de Wilmar de Corlide, y (v) mecanismos de articulación de la Política Nacional de IA cuya líder fue Liliana Zambrano.

Luego de lo anterior, se dio un término de 25 minutos para el desarrollo de las discusiones grupales, al cabo del cual se dio paso a la presentación de las conclusiones de los grupos de trabajo.

Grupo 1. La primera intervención estuvo a cargo de una abogada que trabaja en una organización para enfermedades respiratorias como Asma, Epoc y otras respiratorias y oncológicas, integrante de la mesa sobre mecanismos de participación multiactor, cuya discusión se centró en el alcance de la IA y cómo se podía convocar a diferentes actores para la construcción de una política de gobierno abierto más participativa.

Lo primero que advirtieron fue el impacto diferencial de esta tecnología en la multiplicidad de sectores, y la necesidad de conectar a los diferentes actores y la forma de hacerlo. Identificaron también la necesidad de participación y de la forma de filtrarla, desde el nivel nacional como el territorial. Para los fines advertidos propusieron la elaboración de un estudio para identificar la población objetivo y sus características, considerando que el país es eminentemente rural y, por tanto, hay personas que son reacias a compartir sus datos y no están interesadas en participar, incluso con los mecanismos existentes. También resaltaron la importancia de conectar a las entidades territoriales y los líderes sociales y adelantar un proceso de alfabetización digital. Adicionalmente, abordaron la problemática sobre la brecha y pobreza digital y la conectividad como requisito para la implementación de la política. Finalmente, resaltaron la importancia de la confianza ciudadana necesaria para los procesos de convocatoria a la participación, para lo cual propusieron la creación de unas mesas de trabajo regionales con sistemas de votación para la selección de los temas a trabajar, canales de comunicación adecuados, de tal forma que se dé respuesta a sus necesidades concretas. En conclusión, es necesario hacer un estudio de la población, elaborar un diagnóstico, articular a las entidades con líderes sociales, con quienes la población tiene más confianza para la implementación de esta política.

Grupo 2. La siguiente participación estuvo a cargo de Juan Pablo Contreras, miembro del Instituto Anticorrupción, en cuyo grupo de trabajo se abordó el tema del modelo de gobernanza digital en Colombia.

Una de las principales conclusiones del grupo fue en torno a la coordinación de actividades, para evitar la duplicidad de esfuerzos, en particular se refirieron al Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, que incorpora gremios del sector privado, organizaciones de sociedad civil y entidades públicas, al cual podría adicionarse un mecanismo de gobernanza digital. Citaron algunas experiencias de iniciativas que podrían contribuir a la generación de un modelo de gobernanza enfocado en IA. Medellín fue mencionado como un caso de gobernanza de datos con articulación local, regional y nacional y el Ministerio de las TICs en materia de infraestructura nacional de datos con las entidades públicas. Otro de los aspectos discutidos estuvo relacionado con las expectativas de los actores, los niveles de compromisos y responsabilidades de cada uno, el cual no debería ser igual, para lo cual propusieron un sistema de anillos que permita la diseminación de las responsabilidades. La sostenibilidad del modelo de gobernanza fue otro de los tópicos abordados, teniendo en cuenta que la política de IA estará vigente hasta el 2030, para lo cual propusieron la clarificación de los roles de cada actor, sobre todo en etapas posteriores como el control del cumplimiento de las acciones, el seguimiento y la escalabilidad de problemas y acciones que puedan surgir. Finalmente, entregaron unas observaciones sobre los ejes fundamentales y estratégicos que debería tener el modelo de gobernanza de IA: (i) gobernanza institucional y

regulatoria, (ii) un organismo de supervisión y control, (iii) un mecanismo de rendición de cuentas hacia la ciudadanía y (iv) un mecanismo de monitoreo y evaluación del proceso.

Grupo 3. Tomó la palabra la representante del grupo tres, quien compartió las conclusiones del grupo sobre articulación entre gobernanza nacional y territorial para sistemas de IA.

Manifestó las preocupaciones frente al desarrollo de las acciones del documento CONPES en los diferentes niveles y en la forma de “bajar” todas esas decisiones a nivel territorial para que se sientan identificados y participativos; el proceso de articulación entre el nivel central y el territorial, y en la comunicación con lenguaje claro y sencillo para todos los actores. Destacaron la necesidad de que los tomadores de decisiones sean capacitados en relación con la IA, más allá del ChatGPT, incluyendo aspectos sobre datos, y entre ellos los relacionados con el sector salud. También comentaron la importancia de compartir experiencias, como la compartida por uno de los miembros del equipo, acerca de las experiencias fallidas en el proceso de implementación de la IA. Resaltaron la importancia de “aterrizar” las regulaciones a acciones concretas y reales, sobre todo en los territorios, que es donde muchas veces se asigna la competencia para la vigilancia, supervisión y otras acciones sin contar con la adecuada preparación, recursos e infraestructura para ello. Al final propusieron cuatro acciones concretas por parte de William Giraldo de Corlide: (i) sensibilización relacionada con la alfabetización dirigida a los tomadores de decisiones; (ii) definición de roles desde el nivel nacional para establecer el liderazgo de la implementación; (iii) un modelo de gobernanza que “aterrice” la regulación a los diferentes sectores, involucre a las entidades territoriales, sea flexible, y que permita la participación de entidades públicas, privadas y la academia, y (iv) asignación de recursos para que las entidades puedan desarrollar planes de este tipo.

Grupo 4. La siguiente intervención estuvo a cargo de una funcionaria pública, cuyo grupo discutió en torno a la articulación de la política pública.

Afirmó que tuvieron posturas encontradas, y al final recogieron tres puntos. El primero fue sobre la necesidad de entender el concepto de IA desde una perspectiva de país, la estructura del país para hablar de esta tecnología y como “bajar” las políticas a las regiones y el funcionamiento del ecosistema digital, del cual la IA es tan solo una capacidad. Sin este entendimiento se seguirán haciendo esfuerzos individuales relacionados con cada “cosa” que genera innovación, como un documento CONPES de *blockchain*, documento CONPES de IA y no como integrantes de un ecosistema. Se plantearon preguntas en torno a la brecha digital, ese 34% del país que no cuenta con internet, más o menos de 17.000.000 de ciudadanos. Lo anterior es necesario para establecer la ruta de acción de IA que impactará al país cuando se logre el cierre de la brecha. Es necesario establecer lo que se quiere de la IA como país; una adaptativa que por ejemplo enseñe el uso del ChatGPT o una que genere valor agregado que muestre la curva de madurez tecnológica y lo sitúe en el escenario tecnológico del mundo. Para estos fines es importante conocer sobre geopolítica lo cual permitirá entender las relaciones con el hegemon y con China. Lo anterior permitirá al país establecer sus capacidades, los tipos de redes neuronales que llevará a las regiones, el tipo de educación a impartir, cómo llevarla al sistema de educación y salud. También es importante comprender la estructura del país, los 13 sectores estratégicos existentes, para generar esfuerzos de

tecnología de información, tecnología de innovación y/o tecnologías de desarrollo, y determinar los tipos de inteligencias artificiales para cada sector, que son diferentes y capacidades diferentes. Cuando se identifican los tipos de inteligencias artificiales requeridas para el país y qué tipo de IA y red neuronal debe desarrollar, el país podrá comprender cómo se va a situar en el ajedrez geopolítico del mundo, para entender las capacidades técnicas, tecnológicas, de infraestructura instalada, capacidad instalada, cómo hacer el cierre de la brecha educacional, para adaptarla a todos los niveles de la sociedad.

Grupo 5. Finalmente, se dio paso a la representante del último grupo, quien mencionó las discusiones alrededor del diseño de mecanismos de participación, visualización de casos de uso y formación en reutilización de datos de la inteligencia artificial.

Respecto a la participación, puntualizó la omisión en el documento CONPES y en los proyectos de ley sobre AI de provisiones sobre accesibilidad y la consecuente necesidad abrir espacios para personas en situación de discapacidad y evitar el aumento de las brechas existentes y su exclusión de esta transformación digital con IA. Es necesario incluirlos en las iniciativas que se estén adelantando en el sector público e identificar a las asociaciones que estén trabajando en el tema. En el grupo se mencionaron ciertas iniciativas en el sector público como la consulta pública abierta en el DNP sobre AI. También se resaltó la necesidad de fortalecer los procesos de publicidad sobre la información que se está generando a partir del documento CONPES de IA, de los compromisos establecidos, como medio para fortalecer la participación. Otra línea de acción es la visualización de casos de uso como los del sector transporte y salud a través de la creación de mesas intersectoriales que permita dar a conocer las iniciativas que desconocen incluso las cabezas de las entidades que integran los diferentes sectores. Esta dinámica permitirá también la identificación de retos comunes. Finalmente, para el componente de formación en reutilización de datos resaltó el reto para el MinTIC, en particular sobre la interoperabilidad de información, el cual se incluyó en un proyecto de ley en curso, teniendo en cuenta que el Estado es un concentrador de datos. De otro lado, se resaltó la necesidad de compartir soluciones de IA desarrolladas por las entidades públicas, sus códigos fuente, las soluciones que pueden servir de apoyo a otras, incluso de diferentes sectores. Una idea final del equipo fue la generación de confianza, a través del uso de IA en el sector público y desde allí promoverla a la ciudadanía.

Se dio paso a una intervención adicional de una funcionaria pública, en la que enfatizó la importancia de entender que la tecnología debe ser una política de Estado y no de gobierno, para permitir el avance del país, igualmente recordar que hay un ecosistema digital en el que los ciberatores, los ciberciudadanos y las ciberinstituciones son totalmente diferentes.

Luego de agradecer la intervención, Juan David Gutiérrez resaltó la importancia de revivir el dominio web inteligenciartificial.gov.co que contenía información del anterior gobierno y que se perdió, no se encuentra en funcionamiento como tampoco el tablero de control. Esta es una petición que se realiza desde la sociedad civil y que es una confirmación de la necesidad de contar con políticas de Estado.

5. CIERRE Y COMPROMISO

Al final del evento Juan David Gutiérrez agradeció la votación que los asistentes llevaron a cabo sobre los próximos temas a tratar en la mesa multiactor, y recordó que se viene ejecutando desde el año 2023 y que la próxima tendrá lugar en el mes de julio, un espacio diverso, incluyente y que, por tanto, no tiene una única posición. Resaltó que quienes lideran esta mesa desde la Universidad de los Andes y la Universidad Externado están pensando en empezar a proponer, a concretar acciones, más allá de las relatorías y será un tema que se discutirá en la siguiente mesa, en el que el tema a tratar probablemente será el del impacto de la inteligencia artificial en los mercados laborales, un tema de altísimo interés para la para la población y que se encuentra en varios proyectos de ley y en uno que exclusivamente se dedica a ello. Hay otros temas por discutir y alguno de los hoy propuestos ya se han tratado en otras mesas, sin perjuicio de que podamos revisitarlos.

Sandra Ortiz tomó la palabra para invitar a los asistentes a mantener la participación en la mesa, especialmente porque el documento CONPES fijó un plazo de 6 meses para expedir un instrumento normativo y es importante participar en la construcción para “dar luces” al gobierno. Finalmente, agradeció a los asistentes reiteró que las puertas de la Universidad estaban abiertas para todos los asistentes, para recibir ideas que contribuyan a la generación del instrumento normativo mencionado y afirmó que podrían entregar las ideas que no fueron expuestas para nutrir la relatoría.
